



El Bitcoin no propició mayor inclusión financiera ni generó empleos

Información en Pág. 7



LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SIGUEN DEJANDO VÍCTIMAS MORTALES, ESTA VEZ FUE UN NIÑO DE 3 AÑOS EL QUE PERDIÓ LA VIDA, EN LAS CERCANÍAS DEL BAIPÁS DE SANTA ANA, CUANDO UN VEHÍCULO IMPACTÓ CON LA PARTE TRASERA DE UN BUS. EN LA FOTO, OTRO ACCIDENTE ATENDIDO POR SOCORRISTAS DE LA CRUZ ROJA. FOTO DIARIO COLATINO/ CORTESÍA.

NACIONALES

Entregan a PDDH 59 expedientes de inocentes capturados bajo Régimen de Excepción

Pág. 4

INTERNACIONAL

Medio siglo después, en América Latina sigue vagando el fantasma

Pág. 8

DEPORTES

“Queremos traer un entrenador que haga a los jugadores mejores”

Pág. 14

Organizaciones sociales lanzan “VOTANTE” para un voto informado

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino



Organizaciones de la sociedad civil, académicas y centros de pensamiento, lanzan la Iniciativa VOTANTE, con el objetivo de compartir principios democráticos, frente a las elecciones del próximo año. FOTO DIARIO COLATINO/GLORIA ORELLANA.

“VOTANTE” es la iniciativa de organizaciones de la sociedad civil, académicas y centros de pensamiento que unidos buscan compartir los principios democráticos, con el objetivo que el próximo año, se celebren “elecciones libres, competitivas y transparentes”, explicó, Manolo Muñoz, integrante de Iniciativa Votante.

“Iniciativa Votante es la suma de organizaciones de la sociedad civil que compartimos intereses democráticos y los esfuerzos para mantenernos en democracia”, indicó Muñoz.

“VOTANTE” presentó además su sitio web: www.votante.org para que la ciudadanía cuente con suficiente información del proceso electoral a través de análisis, informes y herramientas de cálculo sobre la cantidad de diputados por cada circunscripción (departamentos), qué tendrán los partidos políticos en la contienda electoral.

“Queremos aclarar que no somos oposición política, no somos partido político, no postulamos candidaturas de ningún cargo, no somos un medio de comunicación, pero lo que sí queremos, es que la ciudadanía, el votante como actor principal se le garantice un voto informado”, reiteró Muñoz.

Asimismo, señaló que en las encuestas recientes es clara las preferencias y el “voto fuerte donde las cartas están echadas”, sin embargo, Vo-

tante mantiene su línea de trabajo de realizar análisis, reportes e investigaciones del proceso electoral para elegir el próximo año presidente, legisladores y gobiernos locales, añadió Muñoz.

Carlos Palomo, también integrante de VOTANTE, se refirió al uso de la página web y el uso de herramientas para comprender mejor el sistema electoral salvadoreño. Como la “calculadora de conteo de votos”, para obtener el cociente, que determina la cantidad de diputados por partido que integraran la próxima legislatura.

“Hay algunos elementos interactivos -como lo mencioné- permitirá a la ciudadanía, realizar una serie de cálculos para determinar cuántos diputados puede obtener un partido político en una circunscripción (departamento) jugando con los valores de las encuestas o

las estimaciones de voto de las elecciones pasada (2021)”, explicó Palomo.

“Tiene una disposición de dos funciones, que permite al usuario introducir el valor de los votos válidos obtenidos por los partidos en cada circunscripción. Y partiendo de eso la calculadora se encarga de fijar el cociente electoral y dar el resultado de cuántos diputados obtendría el partido político, a partir del método que aprobó la Asamblea Legislativa que es el fórmula D’Hondt”, dijo.

Sobre los métodos explicó que el método de D’Hondt (asigna escaños o concejales de las candidaturas de forma proporcional a los votos); mientras en la fórmula Hare (calcula el cociente electoral, dividiendo los votos emitidos por circunscripción entre los escaños que se disputan que es conocida por la proporcionalidad).

“Se tiene también otra opción de esta calculadora- en donde se pueden introducir directamente porcentajes de votos válidos y se puede obtener cuántos diputados se obtienen por D’Hondt o Hare. Esto tiene valor porque se obtiene el número de diputados por circunscripción, y segundo, analiza de manera inmediata y comparativa la incidencia que tuvo la nueva fórmula (D’Hondt) aprobada por la Asamblea Legislativa”, explicó Palomo.

En cuanto a la fórmula D’Hondt, aprobada por la actual Asamblea Legislativa, agregó Palomo, se cuentan suficientes estudios que afirman que este nuevo sistema de conscientes provoca el “privilegio” a los partidos políticos con mayoría de votos, frente a los partidos de minorías, atendiendo contra la pluralidad de un sistema democrático.

“Esos estudios que tenemos junto a la calculadora, ayuda a verlo con datos reales. Se debe entender que tanto la fórmula D’Hondt como de Hare, no son 100% proporcionales, porque es muy difícil obtenerlo en la práctica con un número limitado de circunscripciones”, indicó.

“En el caso de la fórmula de Hare, se privilegiaba a los partidos pequeños para que hubiera mayor pluralidad pero con la fórmula D’Hondt, concentrara los diputados de partidos con mayoría de votos, o sea, los grandes. Lo que reduce es la pluralidad política y voces que han estado en la Asamblea Legislativa, en la formación de leyes, porque los diputados representan a la ciudadanía”, reiteró Palomo.

Igualmente, Palomo, mencionó que en la página web: www.votante.org encontrarán una serie de documentos con análisis sobre aspectos a considerar como la implementación del voto electrónico, las recomendaciones en materia de implementación de la ley, la papeleta electrónica, observaciones sobre el proceso electoral y el voto del exterior.

“Hay información en cuanto a las contrataciones que el Tribunal Supremo Electoral (TSE), se aborda el tema de la autonomía presupuestaria del Tribunal Supremo Electoral, otros elementos de la independencia financiera y la representatividad política del TSE, que se encuentra a disposición de la academia, in-

Viene de la pág. 2

investigadores sociales, sociedad civil y medios de comunicación”, acotó.

De la ley del sufragio en el extranjero dijo que lo consideran un elemento novedoso para la realidad salvadoreña.

Palomo consideró que la falta de “transparencia” es el factor que juega en contra del Tribunal Supremo Electoral, frente su responsabilidad de garantizar elecciones legítimas.

“Quizás, hablando de la solución que debería implementar el Tribunal Supremo Electoral, porque la validación de entidades le pertenece al TSE y, a la empresa implementadora, y como le hemos aconsejado a Tribunal que invite a un comité de expertos académicos y científicos, porque al final este proceso tiene que ver con estos elementos”, manifestó Palomo.

“Desde VOTANTE hemos advertido también al TSE que para esto debe ha-

ber un mecanismo adecuado de validación de vida (del votante), así como, la utilización de sistemas biométricos para garantizar que quien vote, sea realmente la persona que está empadronada”, manifestó Palomo. “Actualmente, reiteró Palomo, una de las principales preocupaciones que existe sobre el “voto electrónico” es la seguridad de la información del padrón electoral, al recordar la “fuga de datos personales”, que se registró hace unas semanas en un medio de comunicación.

Existe un “riesgo de seguridad”, al mantener el período de votación electrónico en internet abierto por 30 días, porque puede dar lugar a diferentes vulneraciones, ataques y demás “eso puede poner en tela de juicio los resultados que se obtengan”.

Ya invitamos al TSE a sopesar si puede dar cumplimiento a esa decisión o que procure cambios de ley que correspondan.

“Se divulgó una base de datos que afectaba a una canti-

Tiene una disposición de dos funciones, que permite al usuario introducir el valor de los votos válidos obtenidos por los partidos en cada circunscripción. Y partiendo de eso la calculadora se encarga de fijar el cociente electoral y dar el resultado de cuántos diputados obtendría el partido político, a partir del método que aprobó la Asamblea Legislativa que es el fórmula D’Hondt”

dad de 5 millones de salvadoreños con sus datos personales y fotografías, que nos da la pauta para decirle al TSE que debe tomar medidas más fuertes para evitar que esa base de datos (padrón electoral) no pueda ser mal utilizada y pue-



Carlos Palomo, integrante de la Iniciativa Votante, afirma que en la página web de su organización la ciudadanía, medios de comunicación e investigadores pueden encontrar información electoral actualizada. FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

dan darse suplantaciones”, consideró Palomo.

Así como contratar una sola empresa auditora para que verifique el proceso electoral, así como el “proceso lento del TSE” para contratar a dicha compañía que fiscalizaría el proceso.

“Nosotros si esperamos que el Tribunal pueda buscar empresas reconocidas internacio-

nalmente -si es posible- que tengan experiencia y suficiente personal técnico para que hagan una auditoría de calidad. Y no nos quedemos con un solo proveedor. Es ahí donde esperamos que el Tribunal sea más diligente y proactivo porque consideramos que se ha tardado bastante”, concluyó Palomo.

Avanza 87% preparación de kits tecnológicos para elecciones 2024

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) informó que personal del departamento de Activo Fijo de la Unidad de Sistemas Informáticos, lleva un avance del 87% en la preparación de los equipos tecnológicos, que servirán de apoyo a las Juntas Receptoras de Votos (JRV) para los comicios de 2024.

De 9,500 equipos tecnológicos disponibles que fueron clave en las elecciones de 2021, ya están revisados y actualizados 8,293 kits, lo cual agilizará la im-

presión de actas digitales legibles y la transmisión en las elecciones de 2024.

Escáneres, laptop, impresoras, proyectores, cables y mouses fueron desempacados, revisados y adaptados para funcionar en las 8,221 mesas de votación previstas los comicios del próximo año.

Asimismo, personal de la Dirección Financiera del TSE, participó en el taller de “Reingeniería de Procesos”, desarrollado con el apoyo de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), con el propósito de mejorar la eficiencia en la ejecución de los presupuestos

electorales.

Máximo Zaldívar, director regional para América Latina y el Caribe de IFES, destacó el apoyo técnico al TSE en la organización de las elecciones 2024, una de la más reciente contribución es la colaboración con la creación de la plataforma de consulta ciudadana, es muy importante que el ciudadano tenga información pronta, precisa y de la fuente del Tribunal.

“Siempre hay constante oportunidad de seguir capacitando al personal en diferentes áreas como la de finanzas y comunicaciones estratégicas, IFES está apoyando

el programa de consulta ciudadana al Registro Electoral, dotando al TSE del aplicativo de verificación de datos”, sostuvo Zaldívar.

El TSE hizo un llamado a la población a consultar sus

datos en el Registro Electoral, ingresando al sitio web <https://consulta.tse.go.sv/>, para verifica los datos personales y centro de votación en las elecciones de 2024.

“Los 9500 equipos tecnológicos fueron desempacados, revisados en su funcionamiento y preparados para los próximos comicios”

Asamblea concede otros 30 días de régimen de excepción

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asamblea Legislativa prorrogó por décimo octava vez el régimen de excepción, medida estatal que ha utilizado el Gobierno desde el 27 de marzo de 2022 para “combatir frontalmente” a las pandillas. Sin embargo, la medida ha generado centenares de violaciones a derechos humanos de personas que nada tienen que ver con las estructuras terroristas.

Luego de un repunte en los homicidios, el Gobierno solicitó al Congreso implementar un régimen de excepción que la fecha ha capturado a 73 mil supuestos pandilleros, pero entre estos, miles de personas que nada tienen que ver con pandillas y que se les violentó sus derechos humanos dentro de las cárceles, muchos de ellos no lograron sobrevivir.

El ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, sostuvo que, en 4 años “le hemos devuelto la esperanza al pueblo. Esto nos

permitirá entrar a una etapa de prosperidad y desarrollo. Otras naciones ahora ven una ilusión en El Salvador por el clima de seguridad que ahora posee”.

El ministro de la Defensa Nacional, René Francis Merino Monroy, comentó que el régimen de excepción continuará hasta que El Salvador “esté completamente libre de la delincuencia. Hemos doblegado a las pandillas, ya no pueden reclutar a salvadoreños honrados; sin embargo, aún hay terroristas y seguiremos capturándolos”.

Sobre el mismo tema, el director de la PNC, Mauricio Arriaza Chicas, planteó que “las estructuras criminales no han desaparecido en su totalidad, pero las hemos degradado. A la fecha, se contabilizan 446 días sin homicidios”.

El presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, añadió que el régimen de excepción “es tan exitoso y tiene una aprobación masiva porque se han obtenido resultados positivos. El pueblo ha perdido el temor y hemos recuperado los espacios



Gustavo Villatoro entrega al presidente de la Asamblea, Ernesto Castro, la solicitud para prorrogar el régimen de excepción. FOTO:DIARIO Co LATINO / CORTESÍA.

públicos”.

Lo cierto es que el régimen de excepción ha permitido la violación de derechos humanos de miles de personas inocentes que nada tienen que ver con pandillas. Incluso, el mismo gobierno ha reconocido que se han liberado a más de 7 mil personas de-

bido a que no se le encontraron nexos con pandillas. Sin embargo, no se les ha brindado alguna disculpa pública o indemnización por los daños ocurridos dentro de los centros penales, pues muchos perdieron sus trabajos, contrajeron enfermedades, o fueron golpeados por

otros reos o custodios, muchos inocentes salieron de prisión, pero en féretros.

La décimo octava prórroga fue apoyada por Nuevas Ideas, GANA, PDC y PCN, mientras que ARENA, FMLN, VAMOS y Nuestro Tiempo no dieron sus votos.

Entregan a PDDH 59 expedientes de inocentes capturados bajo Régimen de Excepción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Socorro Jurídico Humanitario entregó a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) 59 expedientes completos de personas inocentes detenidas bajo el Régimen de Excepción, quienes no tienen antecedentes penales ni policiales, todos con arraigo domiciliario, laboral y familiar.

Entre estos casos hay personas con graves enfermedades que pide sean liberados; con esta entrega ya suman 217 expedien-

tes entregados a la PDDH, los cuales esperan tengan una pronta respuesta.

La organización social pidió a las autoridades de la PDDH verificar y solicitar los estados de salud de las personas que tienen denuncia ante Socorro Jurídico Humanitario y que no tiene antecedentes penales o vínculos con pandillas según solvencia policial y constancia de antecedentes penales.

Asimismo, que se les proporcione copia de informe de los resultados arrojados por las diligencias o procesos administrativos hechos por la PDDH referente a los casos remitidos por el

Socorro Jurídico Humanitario. “Pedimos interponer sus buenos oficios para solicitar ante las instancias correspondientes la liberación de personas que se encuentren con cuadros clínicos crónicos o estados de salud deplorables, peticiones hechas al Socorro Jurídico Humanitario por familiares de estos, la cual hacemos extensiva a la institución”, indica el documento presentado a la PDDH.

Según el informe de Amnistía Internacional, la mayoría de las detenciones durante el Estado de Excepción son presuntamente arbitrarias porque no cumplían los requisitos legales, concretamente dic-

tar una orden de arresto o que la persona fue sorprendida en flagrante delito. Algunas de las detenciones estaban basadas únicamente en el hecho de tener tatuajes, antecedentes penales o de vivir en una zona controlada por una pandilla.

Se documentaron casos de personas privadas de libertad que fueron maltratadas por los guardias penitenciarios, así como casos de tortura infligida por miembros de pandillas, como palizas, linchamientos y amenazas constantes, que las autoridades penitenciarias no trataron de impedir.

El hacinamiento extremo daba lugar a violaciones del derecho a la

vida y la integridad física, y provocó problemas graves de saneamiento y escasez de alimentos y productos básicos de higiene, lo que afectó gravemente a la salud de la población reclusa.

En reiteradas ocasiones las organizaciones de la sociedad civil han denunciado que muchos certificados de defunción documentan señales de tortura y en un gran número de casos, las autoridades no comunicaron oficialmente las muertes a las familias. No había pruebas a disposición pública de que esos hechos se estuvieran investigando con diligencia.

Piden a diputados que deroguen la prórroga a la junta directiva del INABVE



Representantes de veteranos y excombatientes del conflicto armado solicitan que se nombre a una nueva junta directiva del INABVE. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Asociaciones de veteranos de guerra presentaron en la Asamblea Legislativa una solicitud de reforma a la ley en la que se creó el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE). Los veteranos y excombatientes pidieron que se derogue el artículo 1, en el que se prorroga la vigencia por 1 año a la junta directiva que preside la entidad, pues consideran que no es representativa de todos los sectores y no han trabajado por sus intereses.

Es de contextualizar que según el decreto legislativo 816 del 9 de agosto de 2023 se prorrogó por un año a partir del 11 de agosto de 2023 a los miembros de la Junta Directiva que representan a los veteranos militares de la Fuerza Armada de El Salvador, de excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y de Personas con Discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado.

Esta junta directiva lleva en funciones desde abril de 2019; sin embargo, en las elecciones, dijeron los representantes de las organizaciones, que “no contó con representación de las personas con discapacidad a consecuencia del con-

flicto armado, porque en ese momento formaban parte del extinto FOPROLYD, y que en dicho momento muchas organizaciones con personería jurídica con representación legal en todo el territorio no pudieron participar en dicho proceso de elección con miembros que realmente represente al sector, porque no se contó con el tiempo suficiente para cumplir con los requerimientos del decreto transitorio para elección de miembros de 2019”.

Los miembros electos en 2019, ya contando con la prórroga, llevarían en total un periodo de 5 años, cuando en el artículo 15 de la Ley que rige al INABVE en su inciso primero menciona que el periodo de duración de esos miembros será de 3 años.

“Las elecciones efectuadas en los días 28 y 29 de abril de 2019, fueron celebradas dolosamente por la administración del expresidente Salvador Sánchez Cerén y efectuadas fraudulentamente por el entonces ministro de Gobernación Aristides Valencia, lo cual originó una serie de denuncias por parte de asociaciones de excombatientes desde el anuncio que se realizarían dichas elecciones, y así un periodo de 4 años peticionando su nulidad en muchas instancias e instituciones competentes en dicho tema”, dijeron los excombatiente en la solicitud presentada a los diputados.

Una de esas denuncias fue girada al nuevo ministro de Gobernación, Mario Durán, en agosto de 2019, el cual les respondió a las organizaciones que “se acudiera a otra instancia controladora por el motivo que a él no le correspondía tomar dicha decisión”.

El 5 de diciembre de ese mismo año, los veteranos y excombatientes se abocaron a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, para obtener una respuesta legal y legitimidad de sus denuncias, “se nos ha entregado un recurso de amparo, y que en julio del presente año ha concluido un estudio donde se manifiesta la legitimidad de nuestras denuncias”.

Y es que las organizaciones enfatizaron que los miembros que han sido electos en 2019 “no representan los intereses de los veteranos militares de la Fuerza Armada, de excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y de personas con discapacidad a consecuencia del Conflicto Armado. Han sido incapaces de presentar un proyecto de reglamento que fuera distinto del transitorio presentado de manera expresa y sin consulta por la administración del expresidente Salvador Sánchez Cerén la cual está llena de vicios”.

“Como miembros beneficiarios del INABVE pedimos que se pueda escoger a una verdadera representación, que vele por interés de los excombatientes, veteranos militares y personas con discapacidad. Este proceso de nulidad de las elecciones lleva un poco más de 4 años de esfuerzos”, concluyeron las organizaciones.

Esta iniciativa de ley fue apoyada por la diputada del partido VAMOS, Claudia Ortiz y la fracción de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

Asamblea aprueba que Juzgado de Cuscatlán y de Usulután vigilen al CECOT

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa reformó la Ley Orgánica Judicial relativas a la competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana, Cuscatlán y Usulután. Los legisladores ampliaron las facultades de los Juzgados de Vigilancia y del Cumplimiento de la Pena de Cuscatlán y Usulután, para que tengan competencias sobre el Centro de Confinamiento contra el Terrorismo (CECOT).

De acuerdo a los parlamentarios, se busca ampliar de forma transitoria la jurisdicción y atribuciones de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cuscatlán y Usulután para que conjunta y equitativamente ejerzan su competencia en el Centro Penitenciario de Seguridad y Máxima Seguridad de Tecoluca, San Vicente; mientras se crea otra sede judicial que apoye esta competencia.

Por ser de reciente creación, el Centro Penitenciario de Seguridad y Máxima Seguridad de Tecoluca, San Vicente, no está definido el Juz-

gado de Vigilancia y de Ejecución de la Pena que tendrá competencia sobre él. Según los parlamentarios, no es viable que el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de San Vicente asuma la competencia del Centro Penitenciario de Seguridad y Máxima Seguridad de Tecoluca por tener una carga laboral más elevada, en comparación con los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cuscatlán y Usulután.

Además, los parlamentarios ampliaron la competencia de los Juzgados Primero y Segundo de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana para que de forma conjunta y equitativa ejerzan su competencia en el Centro Industrial de Cumplimiento de Penas y Rehabilitación de Santa Ana.

Actualmente, el Juzgado Primero de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena ejerce sus labores sobre personas internadas en el Centro Penal de Apanteos; mientras que, el Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena ejerce su vigilancia en la Penitenciaría Occidental y el Centro Penal de Metapán.



El CECOT es una mega cárcel que confina a los pandilleros capturados durante el régimen de excepción. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Universidad en El Salvador evita confrontar al gobierno

San Salvador/Prensa Latina

La Universidad de El Salvador (UES) evita confrontar al gobierno porque no recibe el pago de 40 millones de dólares de su presupuesto, dijo su vicerrector administrativo, Juan Rosa.

La única casa de estudios pública del país gestiona con el Ministerio de Hacienda para que le sean abonados 18 millones correspondientes al presupuesto del año 2022 y 22 millones del año en curso.

Con la gestión, según el académico, buscan una solución diplomática y no tener que marchar a las calles a exigir el pago, como en tiempos anteriores.

La UES tiene varias deudas con proveedores, resultado de proyectos ejecutados y que la falta de fondo impidió honrar. “Tenemos ese problema, hay proveedores a los que no les hemos pagado, mandamos a que se gestione el poder saldar las deudas y poder seguir funcionando”, pun-

tualizó Rosa en una entrevista televisiva de canal TVX.

Citado por el Diario El Mundo, el docente explicó que, durante el año pasado, invirtieron recursos propios para el pago de servicios básicos, energía eléctrica, internet y el seguro de trabajadores, pero que esos recursos ya se redujeron.

“A muchos les gustaría que nosotros entremos en una situación de confrontación con el Gobierno, cosa que valoramos y mejor hacer el análisis al interior de la universidad, y recurrir a la diplomacia de forma que se entienda la necesidad de invertir en la educación superior”, dijo.

La UES fue Villa de los XXIV Juegos Centrocáribes y presuntamente recibió una inversión en instalaciones por más de 40 millones de dólares aunque hasta el 2024, las autoridades gubernamentales dijeron que no devolverán las instalaciones.

Menor de edad muere en accidente de tránsito en Santa Ana



Un menor de edad murió y aproximadamente 9 personas resultaron lesionadas, en un accidente de tránsito en las cercanías del baipás de Santa Ana. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Un accidente de tránsito ocurrió en las cercanías del baipás de Santa Ana, donde un camioncito impactó con la parte trasera de un bus que hacía su parada; en el percance falleció un menor de edad, una persona quedó atrapada en el vehículo de carga liviana y 9 más resultaron lesionadas.

Las primeras informaciones indican que el conductor iba a excesiva velocidad y usando el celular, cuerpos de socorro atendieron a los lesionados y trataron de dar primeros auxilios a la víctima, pero por la gravedad murió en el lugar.

“Inspeccionamos un accidente de tránsito en el baipás de Santa Ana, donde un menor de 3 años murió y al menos 12 personas resultaron gravemente lesionadas. La excesiva velocidad y la imprudencia del conductor de un camión que chocó contra un

bus serían las principales causas de este accidente”, publicó la Policía Nacional Civil (PNC).

Otra de las versiones es que, un tercer vehículo hizo un giro en la zona de el baipás hacia rondel frente a la entrada de la colonia Bella Santa Ana, provocando que el pickup perdiera el control e impactara contra el autobús de la ruta 10 en Santa Ana.

Asimismo, un motociclista resultó lesionado en la 29 calle Oriente, en las cercanías del Teatro de Cámara, en San Salvador; además, el conductor de un camión que transportaba oxígeno perdió el control y volcó en el kilómetro 8 del bulevar Monseñor Oscar Arnulfo Romero, lo que generó congestión vehicular.

Una rastra se accidentó en el kilómetro 60 de la carretera hacia Acajutla, por lo que el tráfico fue paralizado en la zona; mientras que, en la carretera Panamericana, en Santo Domingo, San Vicente, un conductor y su hija resultaron lesionados.

Frente al ISSS La Ceiba fue reportado un choque entre bus y

un pick up, que generó un fuerte tráfico, otro percance ocurrió en la carretera de Oro, cerca del colegio Padre Arrupe, carril hacia Soyapango, donde un pick up colisionó en la parte trasera de un camión que se encontraba con desperfectos mecánicos, una persona resultó herida.

“La distracción y la excesiva velocidad están siendo las principales causas de hasta 4 fallecidos en promedio diario a causa de siniestros viales, pese a ello, tenemos una reducción del 7% en fallecidos por siniestros viales respecto al año pasado, son 60 personas menos”, sostuvo el titular del Viceministerio de Transporte (VMT), Nelson Reyes.

Indicó que han intensificado los patrullajes para identificar personas conduciendo y a la vez usando cualquier clase de distractor como el teléfono, fumando, maquillándose o con mascotas; quienes más sufren siniestros viales son personas entre los 18 a 60 años, es decir, población económicamente activa.



El vicerrector administrativo de la Universidad de El Salvador (UES), Juan Rosa, afirma que el Alma Mater tiene varias deudas con proveedores. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Uno de los mayores fracasos del gobierno

El Bitcoin no propició mayor inclusión financiera ni generó empleos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino



La introducción del bitcoin es uno de los mayores fracasos del actual gobierno, no propició mayor inclusión financiera, tampoco redujo el costo del envío de las remesas. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

La plataforma ciudadana SUMAR exigió la derogación de la Ley Bitcoin, ya que a dos años de su implementación como moneda de curso legal en el país, no propició mayor inclusión financiera, ni redujo el costo del envío de las remesas, tampoco atrajo inversiones y no generó empleos.

“Le pedimos a la población que lo demande nuevamente en la marcha ciudadana del 15 de septiembre, la introducción de la criptomoneda es uno de los mayores fracasos del actual gobierno, El Salvador no va camino a ser el Singapur de Centroamérica, y alrededor del 70% de la población lo rechaza”, expresó SUMAR.

Asimismo, consideró que el bitcoin es un engaño, un acto propagandístico y la ilusión de una utopía digital inexistente, dos años después de ser aplicado solo quedan más de \$200 millones desperdiciados con un alto costo de oportunidad, pues ese dinero se dejó de utilizar para compra de medicamentos, alimentos, entre otros.

“El proceso fue opaco, sin transparencia y rendición de cuentas, una ley aprobada tres meses antes, sin ningún debate técnico, de espaldas a la población y en tiempo récord en la Asamblea Legislativa”, enfatizó.

Mientras tanto, Cristosal señaló que en medio de una alta inflación a nivel mundial, el gobierno de El Salvador gastó en dos años un aproximado de 329 millones de dólares entre la adquisición de bitcoins, montaje de la infraestructura física e informática de la

operación, así como el monto gastado en incentivos y proyectos relacionados. De acuerdo al informe “El Salvador y el bitcoin: Experimento fallido en transparencia y rendición de cuentas” presentado por Cristosal, los \$329 millones son la suma de \$150 millones del del Fideicomiso Bitcoin (Fideibitcoin), \$30 millones para el bono de bienvenida en la Chivo Wallet, \$23.3 millones del proyecto Crypto Friendly, \$121 millones para la compra de bitcoins y \$4.7 millones para la contratación de Athena.

Los cálculos del informe están basados en la limitada información disponible, principalmente a través de la cuenta de Twitter (X) del presidente de la República, Nayib Bukele, los montos aprobados por la Asamblea Legislativa e información revelada en un proceso judicial en los Estados Unidos.

Los fondos para el Fideibitcoin, el bono de bienvenida en la Chivo Wallet y el proyecto Crypto Friendly fueron financiados con fondos provenientes de un préstamo de \$600 millones con el Ban-

co Centroamericano de Integración Económica (BCIE); a la par de la contratación de Athena para 200 cajeros Chivo, para la que el Ministerio de Hacienda empleó fondos del presupuesto general, de los fondos empleados para la compra de bitcoins no se conoce la fuente de financiamiento.

Además, se desconocen los gastos operativos y la fuente de financiamiento para el diseño de imagen, servicios jurídicos, auditoría contable, contratación de call centers, instalación de casetas y cajeros, salarios y prestaciones del personal administrativo; así como de los empleados de las casetas y cajeros, alquiler de inmuebles, soporte informático, servicios de nube, asesores y otros gastos operativos.

El presidente anunció como uno de los beneficios la iniciativa de construir o renovar escuelas a través de proyectos como “Escuelas Bitcoin”, sin embargo, la información oficial sobre el progreso de este proyecto es escasa y no se encuentra disponible en la memoria de labores del Ministerio de Educación ni en otros informes gubernamentales. A pesar de la promesa de construir 20 “escuelas bitcoin”, no hay evidencia de su ejecución hasta el momento.

Relator Especial de REDESCA asume su cargo

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Javier Palummo Lantes asumió como Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), informó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El mandato va desde el 1 de septiembre de 2023, desde su elección, que fue anunciada el pasado 21 de julio.

Palummo Lantes, de nacionalidad uruguaya, es experto en derechos humanos y vicepresidente del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Asimismo, fue director de Investigación y Gestión de la In-

formación en el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR. Cuenta, además, con dos doctorados en derechos humanos y derecho y ciencias sociales, y 20 años de experiencia profesional en derechos humanos, gestión pública, políticas públicas para el desarrollo social y derechos de la infancia y las mujeres. En su ámbito académico ha trabajado desde la sociedad civil, el gobierno y las organizaciones internacionales.

La elección de Javier Palummo Lantes se dio en un proceso de selección de la Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), y se rigió por el artículo 15 del Reglamento interno de la Comisión Inte-

ramericana de Derechos Humanos (CIDH), en febrero pasado, y con las normas reglamentarias de la Organización de Estados Americanos (OEA), que contó con la paridad de género, y diferentes candidatos de la región de las Américas.

Javier Palummo Lantes, Relator Especial de REDESCA, fue escogido en un proceso amplio, abierto, transparente y participativo, y se constituye en el segundo relator en ocupar el cargo desde la creación de esta Relatoría en el año 2014.

“La CIDH hace propicia la ocasión para agradecer el trabajo realizado por Soledad García Muñoz en sus dos mandatos, como primera Relatora Especial y reconoce su importante labor en cimentar la REDESCA

Javier Palummo Lantes asume como Relator Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA).

FOTO: DIARIO CO LATINO



en estos años”, señaló el comunicado oficial. La CIDH es el órgano principal y autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), cuyo mandato deriva de la Carta de la OEA y la Convención Americana so-

bre Derechos Humanos. La CIDH tiene el mandato de promover la observancia de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en materia de derechos humanos.



Medio siglo después, en América Latina sigue vagando el fantasma del intervencionismo de EE. UU.

Por Alejandro Navarro Brain
SANTIAGO/Xinhua

El 11 de septiembre de 1973, hace 50 años exactamente, volaron sobre mi cabeza, con un ruido estremecedor, los aviones Hawker Hunter que bombardearon el Palacio La Moneda, en Santiago de Chile. El presidente socialista Salvador Allende, que allí estaba, se negó en un discurso a abandonar por la fuerza la sede del Gobierno donde el pueblo de Chile lo había puesto democráticamente.

No terminaban de pasar los aviones, que estremecían las ventanas con su paso a baja altura, cuando escuché un grito: “¡Los gringos están detrás de todo esto!”.

Fueron las mismas palabras que oí tras la noticia del asesinato del comandante en jefe del Ejército de Chile, general René Schneider, el 25 de octubre de 1970, a solo días de que Allende fuera investido presidente. Y de su sucesor, Carlos Prats, asesinado con una bomba en Argentina. Lo mismo escuché, entre lágrimas, sobre el asesinato del canciller chileno, Orlando Letelier, en Washington, el 21 de septiembre de 1976.

Esa afirmación, que tempranamente asumí como cierta, se develó cruel y definitivamente como un plan orquestado y ejecutado por la Agen-



cia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos. La participación de EE. UU. en el golpe de Estado en Chile, el 11 de septiembre de 1973, no era parte de una producción de Hollywood, sino una cruda realidad. Así operó la CIA en Chile y en el mundo, asesinando a personas solo por sus ideas.

Durante décadas, la intervención estadounidense en Chile fue negada por la dictadura (1973-1990). Y la burla caía sobre quienes afirmábamos convencidos la intromisión y acción de Estados Unidos contra Allende: “Demasiadas películas de agentes secretos”, nos decían. Se repetía en ese entonces que el dictador Augusto Pinochet actuaba solo, que no había mano negra de la CIA. Sin embargo, la realidad sobre la responsabilidad de Estados Unidos en el golpe de Estado chileno superaba la ficción y cualquier producción del cine norteamericano.

Según señaló el presidente Salvador Allende en su discurso de despedida en medio del bombardeo: Estados Unidos y la CIA estuvieron desde muchos antes del golpe volando oleoductos, derribando torres eléctricas y puentes para crear el caos; asesinando a militares leales a la Constitución chilena y sus leyes.

EE. UU. intervino en Chile destruyendo un proceso único de cambio de la sociedad chilena por la vía democrática y no violenta hacia el socialismo. Porque a EE. UU. jamás le ha interesado la democracia de los pueblos de América, sino solo sus intereses económicos y políticos. Y bajo tales intereses actúa, ya sea de manera oculta o directa.

“Hay que hacer chillar a la economía” de Chile, fueron las órdenes claras y precisas del presidente Richard Nixon y las instrucciones de Henry Kissinger, contenidas en los documentos desclasifi-

cados desde el golpe. Porque, para Estados Unidos, Chile y los países latinoamericanos somos su propiedad y todo aquel que afecte a sus intereses se convierte automáticamente en enemigo.

Lo dramático y real es que, 50 años después, esa política intervencionista sigue presente y vigente. Hoy, cuando América Latina se pone de pie y se entrelaza en una férrea alianza con China, Estados Unidos percibe esto como una agresión a la que responde con sanciones, amenazas militares y los denominados golpes “blandos”, como ocurrió con los presidentes Evo Morales (Bolivia), Dilma Rousseff (Brasil), Fernando Lugo (Paraguay) y Manuel Zelaya (Honduras) en la región.

A medio siglo de la injerencia directa de Estados Unidos en Chile, que dio paso a una sanguinaria dictadura de 17 años, continúa la mentira y la conspiración en la re-

gión y el mundo. Tal parece que lo único diferente es que hace medio siglo se demonizaba y mentía sobre la URSS, en el contexto de la Guerra Fría, si bien hoy los dardos apuntan a China.

No obstante, el mundo ha dejado de ser unipolar y ha dado paso a la multipolaridad, por lo que Estados Unidos ha perdido peso como país hegemónico. Este hecho ya no es una esperanza, sino una realidad global. Fin

(Alejandro Navarro Brain es exdiputado y exsenador de la República de Chile entre 1994 y 2022)

(Las opiniones expresadas en este artículo son del autor y no necesariamente reflejan la postura de la Agencia de Noticias Xinhua)

“Hay que hacer chillar a la economía” de Chile, fueron las órdenes claras y precisas del presidente Richard Nixon y las instrucciones de Henry Kissinger, contenidas en los documentos desclasificados desde el golpe.

El FMLN de hoy tiene clara su misión transformadora del país

Por Lourdes Argueta*



Nuestro partido FMLN ha inscrito su fórmula presidencial para los comicios de febrero de 2024, y nos preparamos para la inscripción planillas de diputado/as a la Asamblea Legislativa y al Parlamento Centroamericano, y los ahora 44 Concejos Municipales. El Frente es el único partido político que realizó un proceso de elecciones internas de manera transparente y presencial en todo el país, el mismo partido que según el oficialismo debe desaparecer.

Curiosamente, a esos deseos del oficialismo se suman algunas voces provenientes de la auto-denominada sociedad civil, representada por políticos de larga data y que por años ostentaron importantes cargos en partidos de derecha y en el mismo FMLN, así como jugosos puestos en cargos públicos, gente que ha contribuido más bien al desgaste de los partidos y que siguen empecinados en decir que el FMLN debe unirse en un solo bloque de oposición junto a Arena. ¿No es eso legitimar la campaña del oficialismo que ARENA y FMLN son lo mismo?

Para algunos el hecho que la historia nos ubique en la misma condición de oposición a partidos de derecha y a nosotros como partido de izquierda, les hace suponer que representamos una sola oposición, ignorando que hasta en la oposición hay límites, ya que en el caso del FMLN están presentes valores, principios, la memoria histórica, identidad y dignidad con los que no tranzamos; y en la derecha tienen claro sus intereses y compromisos de clase.

Los verdaderos efemelenistas no olvidamos quienes implementaron todas las políticas neoliberales en el país, que en síntesis consisten en organizar administrativamente el Estado en función de los intereses del libre mercado, debilitar las instituciones públicas para que dichas políticas se logren consolidar; pero también, significa consolidar el poder hegemónico de sus ideas en la sociedad, a través de sus diferentes mecanismos, medios e instituciones, para “naturalizar” visiones e ilusiones en la población que legitiman dicho sistema.

En los gobiernos de Arena le llamaron Política de Ajuste Estructural y Políticas de Estabilización Económica, y para ello crearon por Decreto Legislativo N° 768, la Comisión Nacional de Privatización, y seguidamente por Decreto Ejecutivo N° 37, establecieron el funcionamiento de dicha comisión. Todo bajo el gobierno de Alfredo Cristiani y una vasta representación legislativa de ARENA, PCN y PDC; logrando de manera inmediata, la privatización de la banca y una gran cantidad de instituciones públicas que pasaron a manos de empresarios de manera directa y a través de fundaciones privadas.

La cadena de privatizaciones y demás medidas neoliberales como el cierre de instituciones como el IRA, venta de maquinarias, la dolarización y demás concesiones continuaron y se profundizaron en los cuatro gobiernos de del partido con el que ahora algunos descarrilados le piden al FMLN que debe unirse. Esto sin mencionar situaciones más graves registradas en la historia, que marcan una línea que no podemos cruzar. Una unión electorera solo representaría una bofetada a quienes ofrendaron su vida por una sociedad más justa, y no es aliándonos con quienes en gran parte son responsables de los problemas estructurales de nuestro país que vamos a encontrar una salida a la crisis que afrontamos.

Las diferencias entre la derecha tradicional y la derecha emergente, tendrán a la base la disputa por la representación de los intereses del gran capital, y el correspondiente usufructo del poder político para dichos propósitos, encabezada por una nueva generación de actores que están desplazando a los que se han creído los dueños de El Salvador en años; pero en esencia representan los mismos intereses de elites, clasistas y racistas, <<ellos si son los mismos de siempre>>.

Es absurdo e irresponsable que gente pro-

veniente de las filas del FMLN promueva una unión con quienes igual que los actuales gobernantes, comparten intereses y visiones por las que en cualquier momento se pueden poner de acuerdo y que tienen como punto en común la necesidad que el FMLN desaparezca. Pero, que bien que en este periodo se quiten las caretas y se expongan ante el pueblo quienes son en realidad, porque eso también permite identificar las diferentes visiones que han cohabitado en el interior del partido, y eso en alguna medida explica una fuerza política tan importante como lo ha sido el FMLN, pasó de un proceso de creciente acumulación política, social y electoral a una condición de oposición como en la actualidad.

Nuestro FMLN se está saneando de quienes asumieron la política como una forma de vivir, de acumular y de jubilarse bien, nuestro FMLN está luchando por reivindicarse como el partido de izquierda que es, el partido que representa los intereses de las grandes mayorías excluidas, marginadas y empobrecidas, una izquierda consciente del invaluable aporte de diferentes sectores sociales, académicos, productivos, estudiantiles, gremiales, que deben tener voz y voto en la construcción de una sociedad más justa, y más humana, bajo una auténtico desarrollo de democracia participativa.

El Frente integra diferentes generaciones, entre las y los compañeros con mayor trayectoria de lucha social y política y los de más reciente incorporación, que hemos asumido el compromiso en cambiar y corregir todo lo que deba ser cambiado; y no serán los responsables de la des-acumulación política, social y electoral de nuestro partido los que nos van a venir a decir por donde continuar, los que ahora cómodamente saltan a la cancha de “analistas” a confundir y a fragmentar más a la izquierda.

El FMLN asume el gran desafío de mantener su vigencia en la sociedad salvadoreña, cuenta con una militancia histórica, heroica, valiente y honrada que no deben subestimar; y a los que hace rato dejaron de creer en la nobleza de nuestro proyecto, que les vaya bien, y quienes asumen los sueños, los anhelos, los compromisos y la lucha concreta por la transformación de nuestro país, bienvenidas y bienvenidos siempre. La historia, el presente y un futuro mejores para nuestro pueblo, demandan que la izquierda retome con firmeza su lugar.

*De la Comisión Política del FMLN



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Protesta global

Josep Maria Terricabras

Tomado de Agenda Latinoamericana

El mundo entero se ha convertido en un lugar difícil para vivir. El capitalismo depredador no tiene nunca bastante y, a través de la globalización, ha estado haciéndose suyos todos los recursos y resortes más allá de sus espacios tradicionales de Europa y América del Norte, con la ayuda inestimable -pero también la competencia desenfrenada- de antiguos países comunistas, como Rusia o China, y de países con vieja ambición y disciplina como Japón y Corea del Sur.

La carrera hacia la dominación y el poder económico se ha unido a la violencia ideológica y sectaria -con excusa religiosa- y llevó, hace veinte años, a la terrible invasión de Irak y después a alzamientos y a las llamadas “primaveras” en todo el norte de África y en Siria. Israel y Palestina son un enfrentamiento que parece conveniente alargar pero no arreglar. El panorama socio-político mundial es, pues, catastrófico y favorece no sólo las legítimas revueltas sociales sino también las reacciones más autoritarias de esos poderes que no quieren perder con los cambios sino que quieren ganar. Eso explica que, en América Latina, se estén produciendo golpes de Estado continuados para imponer dictaduras que llaman “constitucionales”.

En Europa y EE.UU. también se vira hacia el derechismo más corrosivo. La misma Unión Europea está en una triste fase de estancamiento o, incluso, de empeoramiento.

El ejemplo más cruel de esto es que, frente a los centenares de mi-

les de personas que, desde el este y desde el sur, huían y todavía huyen de la persecución y la miseria en sus países, la Unión Europea, no tan solo ha reaccionado con indiferencia sino con rechazo y persecución. La Unión no es, desafortunadamente, la Unión de los grandes valores que defiende teóricamente, sino que es un Club de Estados mayoritariamente egoístas y nacionalistas, capaces de conculcar el derecho de protección a los perseguidos y débiles, así como el obligado derecho de asilo.

Algunos piensan que esto se puede arreglar poniendo más fronteras y más vallas, o proveyendo con armas a otros Estados. No parece que nadie plantee que lo que se debe hacer son planes masivos de combate contra la pobreza y de ayuda al desarrollo. Pero, ¿quién se pondrá de acuerdo en esto? ¿Cómo lo apoyarán esos que lo que buscan es sacar provecho de los recursos de los países pobres y fomentar dictaduras sumisas y agradecidas?.

En verdad, el mal más grande de la humanidad no son ni las pandemias ni los desastres naturales -a pesar de ser males gravísimos-, sino la pobreza, sobre todo la pobreza impuesta y mantenida.

Es la pobreza la que lleva a la desigualdad escandalosa entre países relativamente acomodados y países necesitados o miserablemente pobres, y eso significa que la pobreza siempre afecta y ataca a los más débiles, a los que ahora se llama “vulnerables” y que son vulnerados constantemente. Que ante la miseria global haya una protesta global no sólo es justo, sino necesario. Porque el camino de aho-

ra lleva, ciertamente, a la injusticia, la destrucción y el odio como forma de relación entre las naciones y como forma de vida entre los humanos. Sólo la protesta y la revuelta, a todos los niveles, a diferentes escalas, nos pueden devolver la vida, porque harán que nos demos cuenta que estamos vivos y podemos ser mejores. Cuando los ciudadanos no se pueden ni quejar, están perdidos del todo. En la vida social pasa como en la salud: si no sientes una enfermedad que tienes, entonces la enfermedad queda ignorada y te va matando poco a poco.

El dolor es señal de enfermedad, de algún tipo de dificultad orgánica o psíquica, porque el dolor alerta de lo que te pasa, de lo que se tiene que curar.

Así mismo, la queja, la protesta, la revuelta son señales críticas de primera magnitud. Si no tenemos capacidad de protesta es que ya estamos vencidos. Pero, si tenemos y no lo ejercemos, es que aceptamos nuestra condición sumisa.

Y eso vale para las mujeres, para los niños, para los ancianos, para los que sufren discapacidades, para los desocupados, para los vejados, para los mantenidos en la ignorancia, para los explotados, para aquellos a quienes se les niegan las libertades o la vida misma.

Hoy, como nunca, debemos quejarnos del capitalismo destructivo, de la falta de solidaridad, del tsunami de inhumanidad que nos está hundiendo.

Los maltratados somos la mayoría, y la mayoría siempre puede revertir la situación. Pero no solamente debemos quererlo. Tenemos que hacerlo.

PUPUSAS EN LOS PINOS

Gabriel Otero

QUESO CON LOROCO

A mi si me gustan las pupusas de queso con loroco, las disfruto, el encontrar una flor verde en estas “repugnantes tortillas grasosas”, como las definiera desencantado Edgardo Vega, el célebre personaje de Horacio Castellanos Moya de El asco, es hallar un tesoro, el detonante de nostalgias potenciado aún más, si se consumen en fin de semana, hay algo de romanticismo y añoranza de la comunión familiar en ello.

Es domingo, he venido tres días seguidos a Los Pinos, la ex residencia del todopoderoso mandatario mexicano, abierta al pueblo de México por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador. No es un detalle menor, desde 1939 hasta 2018 todos los tlatoanis vivieron aquí y construyeron sus mansiones a su gusto y a cuenta del erario.

Hoy en estos territorios ostentosos y verdes aparece la humilde pupusa amasada por Magdalena Martínez, migrante salvadoreña con 41 años de residir en Ciudad de México, a ella la buscan con frecuencia de la embajada de El Salvador para cocinar en banquetes oficiales, hace unos años tuvo el restaurante Mi tierra salvadoreña, lo cerró por los significativos costos de operación al montarlo en una colonia sobrevalorada como la Condesa.

Somos amigos desde hace más de una década cuando busqué estar en paz con mis raíces, mi voluntad coincidió con la llegada del pintor y gestor cultural Rolando Reyes, él abrió espacios para difundir las expresiones artísticas y culturales salvadoreñas y su política de puertas anchas hizo que muchos nos acercáramos a la embajada.

Poco se conoce de los efectos positivos de esta migración tan fuerte que no se queda, los que si lo hacen son gente luchadora que comienza picando piedra adonde esté y luego se convierte en indispensable, Magdalena no es la excepción. La veo afanada atendiendo a la clientela, vende plátanos fritos con crema o lechera, pasteles de carne, empanadas y pupusas.

Le conté de mis tres últimos desencuentros con las pupusas en un restaurante hondureño, no es por chovinismo ni nada por el estilo, la primera vez me las sirvieron casi doradas con la textura típica de una gordita, además, bañadas con una cantidad gruesa de curtido, el mismo que el poeta Moz califica como “contracultural” y eso fastidió mis melancolías, para comerme una gordita no necesito ir muy lejos, afuera del metro Sevilla hay unas maravillosas y más baratas.

Pero la nostalgia es terca, y fui una segunda y tercera vez, tuve que decirle a la cocinera cómo las quería, el resultado fue mediocre, el queso no era el adecuado y no se

derretía, lo único que compensó el desaguisado fue la ración de casamiento y una baleada con chorizo y aguacate.

Pero las pupusas de queso que hace Magdalena se deshacen en los dedos y en la boca, el loroco es como el violín solista en esta sinfonía culinaria.

Comerse una pupusa aquí es exquisito, tiene un sabor a conquista.

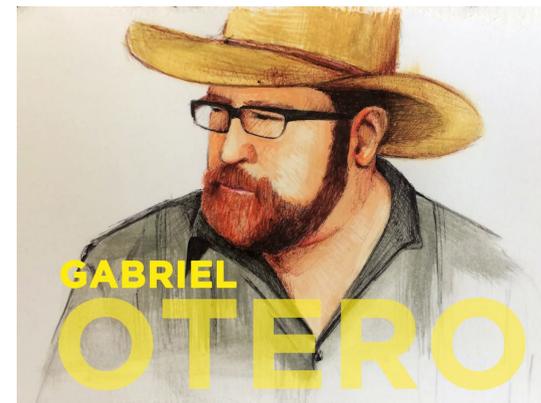
¿DÓNDE NACIÓ LA PUPUSA?

Fruto del chovinismo vil, a los salvadoreños se nos ha hecho creer que la pupusa es un símbolo autóctono de la cultura nacional, pero es hasta en este milenio que investigadores e historiadores han empezado a hurgar en referencias documentales que demuestran lo contrario.

Para el doctor Ricardo Castellón, egresado de la Universidad de Colonia y miembro de la Academia Salvadoreña de Historia atribuyó una de las razones a la escasez de investigaciones: “en Centroamérica poco hemos trabajado el asunto del territorio, la demografía y la movilidad”. Y enfatizó que “es impresionante cuánta migración ha habido por causa de la búsqueda de la supervivencia. El impacto de la economía en la sociedad ha sido, históricamente, brutal. Todos esos factores hacen que tengamos tan pocos (y añorados) registros de nuestros haberes alimentarios”.

Entonces, los investigadores deambulan a ciegas buscando fuentes de cualquier índole, no existen precisiones concluyentes, solo algunas suposiciones sueltas que enriquecen el debate y cultivan las interpretaciones.

Curiosamente, La Zebra, una revista de arte y literatura, dirigida por el antropólogo y escritor Jorge Ávalos, en enero de 2016 incitó a un conversatorio sobre los orígenes de la pupusa como fenómeno cultural en el que participaron Carlos Bucio Borja y Car-



los Cañas Dinarte, antropólogo e historiador, respectivamente.

Las ideas ahí plasmadas se convirtieron en referente obligado por su originalidad y atrevimiento. Ávalos, en la introducción, escribió “que la palabra pupusa en el siglo XIX es mencionada por Santiago I. Barberena una sola vez en El Salvador y no le atribuye un origen local, sino maya-quiché”.

El vicedirector de la Academia Salvadoreña de la Lengua y Premio Nacional de Cultura, Jorge E. Lemus, indagó sobre la etimología de la palabra pupusa para concluir que no es náhuat-pipil.

La cultura del maíz tan extendida en Mesoamérica hizo que el patrimonio de este alimento sagrado fuera un bien colectivo de la región, a través de los siglos, tan importante fue para mayas como toltecas, mexicas o pipiles.

Y en ese sentido hay similitudes en las costumbres alimentarias con algunas variantes, en la Historia General de las Cosas de Nueva España de Fray Bernardino de Sahagún alude que los mexicas... “usaban también muchas maneras de tortillas para la gente común. Una manera della se llaman tianquitzlacualli; quiere decir “tortilla o tamal que se vende en el tiánguez”. Otra manera del tiánguez, que se llama íztac tlaxcalli etica tlaoyo, quiere decir “tortilla muy blanca que tiene de dentro harina de frijoles no cocidos”. [...] (Libro VIII, Capítulo XIII).

Esta es una mención directa del Tlacoyo, una tortilla rellena que los españoles encontraron en el tianguis de Tlatelolco. El Tlacoyo es ovalado y se cocina de manera muy similar a la pupusa, en un comal y sin aceite, a este se le atribuyen todas las derivaciones de platillos elaborados con base al maíz como los sopes, las gorditas y las quesadillas.

Siguiendo el tenor de coincidencias y similitudes, Carlos Bucio Borja, participante en el conversatorio de la Revista La Zebra, opinó sobre la pupusa y conjeturó dos alternativas: “o constituyen un alimento (una receta general) que antecede las actuales fronteras salvadoreñas o la identidad nacional, la cual no existía cuando se firmó el Acta de Independencia de las Provincias de Centroamérica en 1821; ó las pupusas son una receta mestiza, ya sea de los primeros años de la colonia o de un período posterior, y que incorporara elementos culinarios mesoamericanos e iberos, imponiéndose una voz náhuat”



Es un hecho que en Guatemala y Honduras se consumen ticucas y pupusas pero no han sido adaptadas de la misma forma que en El Salvador, se deduce entonces que la denominación de origen no corresponde a regiones como la nuestra. El Salvador nació después de 1821.

Para Ricardo Castellón “demostró, cultural y económicamente, Centroamérica (sobre todo el Pacífico) reunía características que sugieren una importante riqueza culinaria al momento de la conquista. Pero el impacto fue demasiado avasallador. Después, siguió una profunda crisis económica que condujo a una elementalidad propia de territorios periféricos. El repertorio alimentario se limitó aún más. El destino del “Hinterland”, del que las provincias de San Salvador y Sonsonate formaron parte, fue el de haciendas de los capitalinos guatemaltecos”.

En resumen, se desconoce el origen de la pupusa, sin embargo, es salvadoreña por ¿adopción o apropiación? ¿o ambas?

Abonemos a la discusión de nuestros placeres vernáculos.

¿APROPIACIÓN CULTURAL O ADOPCIÓN?

Si hay algo que reclamarle a los legisladores salvadoreños es su ceguera, mientras en Guatemala se declaró el 13 de agosto de 2014 el Día Nacional del maíz como patrimonio cultural y natural teniendo como fundamento el libro del Povol Vuh, ya que la carne del hombre se hizo “de maíz amarillo y de maíz blanco”; en El Salvador se decretó en 2005, el segundo domingo del mes de noviembre, el Día Nacional de la Pupusa, la asamblea fue en esencia, persuadida por intereses comerciales, a tomar esa medida debido a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio CAFTA-TLC. En El Salvador, país donde todo es “incipiente”, la investigación, en general, es considerada suntuosa y poco valorada.

Carlos Cañas Dinarte, historiador y estudioso, quien ha escrito libros y artículos interesantísimos de índole cultural, comentó su experiencia en el citado conversatorio de la revista La Zebra: “Hace muchos años, yo hice llegar esa preocupación a los negociadores del CAFTA-TLC, para que se abriera una mesa de discusión cultural semejante a la que México abrió para cuando se firmó su NAFTA con Estados Unidos y Canadá, y que fue el instrumento que le permitió proteger el tequila.....la respuesta fue que no se necesitaba esa mesa, pues todo estaba cubierto dentro del CAFTA y sus mecanismos eran los óptimos”.

Meses después, tanto la ANEP como la Asamblea Legislativa, se dieron cuenta que El Salvador perdió unos 250 millones de dólares en exportaciones de pupusas y sus derivados, al carecer de denominación de origen (Cañas Dinarte, 2023). Estos errores de cálculo son producto de la ignorancia supina o negli-



gencia común y silvestre.

A pesar de las dudas sobre el origen de la pupusa, como afirmó Jorge Ávalos “es claro que los salvadoreños se la apropiaron y crearon técnicas de preparación y cocción que no se ven en otros países.....por las referencias históricas que tenemos....la pupusa es un platillo que tuvo un origen maya, y luego evolucionó y se arraigó en El Salvador”.

La pupusa es una expresión culinaria positiva de apropiación y adopción cultural. Otro ejemplo son los tacos al pastor en México que tienen su origen en el shawarma del Medio Oriente. Se cuenta que esta manera de cocinar la carne y comerla en pitas o pan árabe arribó de Turquía a finales del siglo XIX. El taco al pastor junto al mole y la cochinita pibil son las manifestaciones máximas de la riqueza gastronómica mexicana que es una de las tres más vastas en el mundo.

Actualmente, el concepto de “apropiación” tiene connotaciones negativas dado los frecuentes plagios de vestimenta autóctona elaborada por indígenas en América Latina por parte de las firmas de ropa de diseñadores europeos y estadounidenses.

En el siglo XX la pupusa experimentó transformaciones profundas, en Olocuilta, departamento de La Paz, utilizaron arroz para elaborar la masa, y su consumo masivo se desarrolló en la década de los cincuenta, para convertirse en producto de añoranza de la diáspora salvadoreña en la época de la guerra.

Ciertamente, la pupusa ha evolucionado para convertirse en alimento de todo un país.

CURIOSIDADES DE LA PUPUSA

En el estudio “Comida preparada fuera de casa” elaborado por la Defensoría del Consumidor de El Salvador en 2021 determinó que el 71 % de jóvenes desayunan pupusas y otro 75 % se las comen durante la cena, esto es con base a un muestreo de mil encuestas, en promedio se visitan cin-

co días a la semana pupuserías cercanas y restaurantes de comida rápida. (Págs. 36 y 37) y se gastan de uno a tres dólares.

En El Salvador hay una variedad de pupusas gourmet con rellenos de ayote, ajo, jalapeño, camarón, pollo y hongos, además de las tradicionales de chicharrón, loroco, queso, frijoles y revueltas.

En Ciudad de México hay una pupusería establecida llamada “El Torogoz Mizateco”, ahí venden pasteles de carne y empanadas, el precio de cada pupusa es de dos dólares. En Estados Unidos, dada la cantidad de salvadoreños, existe mayor oferta, pero el precio por pupusa está arriba de tres dólares.

Cocineros de Olocuilta poseen el record Guinness de la pupusa más grande del mundo que tuvo un diámetro de 5.5 metros, para elaborarla se utilizaron 500 libras de harina de arroz, 400 libras de queso, 250 libras de frijoles y 250 libras de chicharrón.

Y en septiembre se han puesto de moda las pupusas azul patria que han venido enriquecer las pupusas arcoíris. Eso sin mencionar la pupusa negra cocinada en honor de Barack Obama.

La creatividad con la pupusa no conoce límites.

Agradezco el apoyo de Jorge Avalos, Julio Martínez, Ricardo Castellón, Carlos Cañas Dinarte y Carlos Bucio Borja cuya información fue vital para la elaboración de este texto.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.



EDICTO ANA LIGIA PANIAGUA MONTYOYERODRIGUEZ, notario, de este domicilio, con oficina ubicada en Paseo Miralvalle y pasaje Mónaco número treinta y siete-D, Reparto Santa Leonor, de esta ciudad y departamento de San Salvador, HACE SABER: que por resolución de la suscrita notario, proveída a las diez horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testamentaria que a su defunción dejó la señora **NILDA DE LA PAZ VELIZ DE MÁRQUEZ**, ocurrida en casa ubicada en Colonia Escalón, Calle Cuscatlán número veinte, de la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a las diecisiete horas veinticinco minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintitrés, de parte de los señores **NILDA DINORA MÁRQUEZ DE PEREIRA, ANA IMELDA MÁRQUEZ DE DEL CID Y FRANKLIN ENCARNACIÓN MÁRQUEZ VELIS**, únicos hijos sobrevivientes, en sus calidades de herederos testamentarios y además como cesionarios en proindivisión del porcentaje de los derechos del señor **JOSÉ ENCARNACIÓN MÁRQUEZ MENJÍVAR**, también heredero testamentario de la mencionada de cujus; habiéndoseles conferido a los aceptantes, la administración y representación de la sucesión intestada interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la aludida oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la oficina de la notario **ANA LIGIA PANIAGUA MONTYOYERODRIGUEZ**. En la ciudad de San Salvador, a las diez horas diez minutos del día seis de septiembre de dos mil veintitrés.

ANA LIGIA PANIAGUA MONTYOYERODRIGUEZ NOTARIO
3a. Publicación
(11-12-13 Agosto/2023)

CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA, Notaria, del domicilio de Colón, departamento de La Libertad, con oficina situada en Final segunda Calle Poniente Número Diecinueve, Santa Tecla, departamento de La Libertad, contiguo a Gasolinera Uno, al público, HACE SABER: Que por Acta Notarial de las nueve horas del día seis de septiembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, de parte de la señora **SANDRA YANIRA PARADA DE MORALES**, la herencia intestada de la defunción ocurrida, a las cuatro horas y treinta minutos, del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, en el Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, departamento de San Salvador, que dejó el causante **ADAN RODOLFO MORALES NAJARRO**, quien era de sesenta y cinco, años de

edad, Licenciado en Contaduría Pública, y cuyo último domicilio fue Soyapango, departamento de San Salvador, en su calidad de cónyuge sobreviviente del causante y cesionaria de los derechos hereditarios que le correspondían a los jóvenes **Xiomara Yanira Morales Parada**, **Roxana Carolina Morales Parada**, y **Cesar Alejandro Morales Parada**, habiéndosele conferido a la aceptante la administración y representación interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los Curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos en el término legal correspondiente. Librado en Santa Tecla, departamento de La Libertad, seis de septiembre de dos mil veintitrés.

CLAUDIA LISSETH LÓPEZ GARCÍA NOTARIO
3a. Publicación
(11-12-13 Septiembre/2023)

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES, Notaria de la ciudad de Antiguo Cuscatlán y con oficina situada en la Calle Oromontique Oriente, Avenida Jucuarán, Block "B", número 6 Villas de Santa Elena, de la ciudad de Antiguo Cuscatlán.- HACE SABER: Que en las diligencias de aceptación de Herencia Testamentaria promovidas ante mis oficios notariales, de conformidad con la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras diligencias, por resolución proveída a las catorce horas del día cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de Inventario, de parte de los señores **ROBERTO QUAN HERRERA Y BEN JAI QUAN HERRERA**, en calidad de herederos testamentarios de la herencia que a su defunción dejara el señor **ROBERTO QUAN CHAN**, quien falleció el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, en la colonia Layco, Treinta y Uno calle Poniente, número un mil doscientos treinta y cuatro, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, su último domicilio, habiéndoseles conferido a los aceptantes la ADMINISTRACION Y REPRESENTACION INTERINAS DE LA SUCESION, con las facultades y restricciones de Ley.- Lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en Antiguo Cuscatlán, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.-

ANA MERCEDES RIVAS VALLADARES, NOTARIA
3a. Publicación
(11-12-13 Septiembre/2023)

JUAN JOSE VARGAS, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica situada en Avenida Guandique No. 3, frente a Banco Agrícola, Usulután. **AL PÚBLICO PARA LOS EFECTOS DE LEY.** HACE SABER: Que por resolución de las nueve horas del día cinco de septiembre del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora **JUANA RIVERA**, conocida

por **JUANA ESPERANZA RIVERA**, al fallecer a las catorce horas y treinta minutos del día dieciocho de junio del corriente año, en el Hospital Nacional San Juan de Dios del municipio y departamento de San Miguel, a consecuencia de Insuficiencia Respiratoria, no especificada, E OCHO SIETE-DOS-ACIDOSIS, CARCINOMA IN SITU DEL COLON, con asistencia médica, atendida por la Doctora Heydi Sarai Baires Turcios, quien dictaminó la causa de muerte; siendo la ciudad y departamento de Usulután, el lugar que tuvo como último domicilio, de parte de las señoras **MARISA DINORA RIVERA Y CECILIA VICTORIA RIVERA MARTINEZ**, en calidad de hijas sobrevivientes de la referida causante. Confiándosele a las aceptantes la administración y representación interina de la sucesión, con las restricciones y facultades de los curadores de la herencia yacente. Se cita a los que se crean con derecho a la referida sucesión, para que se presenten a esta oficina a deducirlo en el término de quince días, después de la tercera publicación de este edicto. Librado en la ciudad de Usulután, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

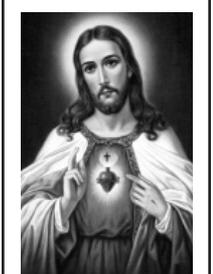
JUAN JOSE VARGAS NOTARIO
3a. Publicación
(11-12-13 Septiembre/2023)

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA, Notario, de este domicilio, con Oficina Jurídica ubicada en: Calle Cisneros, Jardines de La Vega, Casa número cinco-A, Barrio San Jacinto, Ciudad y Departamento de San Salvador; HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída a las dieciséis horas veinte minutos del día nueve de septiembre de dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Ab Intestato que a su defunción dejara el señor **FRANCISCO BARAHONA QUINTANILLA**, ocurrida en Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador, el día cuatro de febrero de dos mil veintidós, a la edad de ochenta y ocho años de edad, de parte de la señora **MARTA SILVIA BARAHONA AVILA**, en su calidad de hija del causante, habiéndosele conferido la administración y representación de la sucesión, de forma interina, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina de la Notario **NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA**. Ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

NORMA ELIZABETH CRUZ DE URQUIZA NOTARIA
2a. Publicación
(12-13-14 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217128
No. de Presentación: 20230362441
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE FIDEL MELARA MORAN**, en su calidad de APODERADO de LABORATORIOS SILANES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **VELIAN-B**, que servirá para: Amparar: Preparaciones farmacéuticas, a saber, productos farmacéuticos que consisten en Complejo B y Dextropropofeno. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día siete de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, siete de agosto del dos mil veintitrés.

VELIAN-B
Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(9-11-13 Septiembre/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbiré ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y conducíame a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

DOUGLAS ERNESTO FERNANDEZ RIVERA, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Residencial Bosques de Cuscatlán, Avenida El Espino, # 24, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, al público en general HACE SABER: Que por resolución proveída a las diez horas del día cuatro de septiembre del año dos mil veintitrés, se ha declarado a los señores **MARTIN ULISES FUNES FLORES Y YANIRA ALIIN FUNES FLORES**, herederos definitivos con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción ocurrida el día veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve, a las trece horas treinta minutos, siendo su último domicilio el de San Rafael Cedros, Departamento de Cuscatlán, dejará el señor **WILLIAN ROMEO FUNES DIAZ**, en su concepto de hijos del causante, habiéndosele conferido la Representación y Administración Definitiva de la sucesión.- Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en San Salvador, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. **LIC. DOUGLAS ERNESTO FERNANDEZ RIVERA Notario**
Unica Publicación
(13 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217982
No. de Presentación: 20230364037
CLASE: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA**, en su calidad de APODERADO de SIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIGMA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: una letra Q y diseño, que servirá para: AMPARAR: VEHÍCULOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA. Clase: 12. La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de septiembre del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217984
No. de Presentación: 20230364039
CLASE: 14.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA**, en su calidad de APODERADO de SIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: una letra Q y diseño,

que servirá para: AMPARA: METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CROMÉTRICOS. Clase: 14. La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de septiembre del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217985
No. de Presentación: 20230364040
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA**, en su calidad de APODERADO de SIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIGMA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: una letra Q y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA, EXCEPTO MUEBLES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL DE DIBUJO Y MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y MATERIAL DIDÁCTICO; HOJAS, PELÍCULAS Y BOLSAS DE MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR Y EMPAQUETAR; CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de septiembre del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217986
No. de Presentación: 20230364041
CLASE: 17.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA**, en su calidad de APODERADO

de SIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIGMA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: una letra Q y diseño, que servirá para: AMPARAR: CAUCHO, GUTAPERCHA, GOMA, AMIANTO Y MICA EN BRUTO O SEMIELABORADOS, ASÍ COMO SUCEDÁNEOS DE ESTOS MATERIALES; MATERIAS PLÁSTICAS Y RESINAS EN FORMA EXTENDIDA UTILIZADAS EN PROCESOS DE FABRICACIÓN; MATERIALES PARA CALAFATEAR, ESTOPAR Y AISLAR; TUBERÍAS, TUBOS Y MANGUERAS FLEXIBLES NO METÁLICOS. Clase: 17. La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de septiembre del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217987
No. de Presentación: 20230364044
CLASE: 20.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado **INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA**, en su calidad de APODERADO de SIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIGMA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: una letra Q y diseño, que servirá para: AMPARAR: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA ONÁCAR, EN BRUTO SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO. Clase: 20. La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de septiembre del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 Septiembre/2023)

No. de Expediente : 2023217988
No. de Presentación: 20230364045
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGIS-

TRADOR HACE SABER Que a esta oficina se ha(n) presentado **INGRID GERALDINA CARDENAS HERRERA**, en su calidad de APODERADO de SIGMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: SIGMA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: una letra Q y diseño, que servirá para: AMPARAR: PUBLICIDAD; GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA. Clase: 35. La solicitud fue presentada el día treinta de agosto del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de septiembre del dos mil veintitrés.

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(13-18-20 Septiembre/2023)

LA SUSCRITA NOTARIO ANA GLADIS JOVEL DE GARCIA. HACE SABER: Que por resolución proveída a las trece horas con treinta minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, se ha declarado HEREDERA DEFINITIVA con beneficio de inventario, a la señora **SANTOS MERINO** conocida por **SANTOS MERINO DE LOPEZ**, en concepto de esposa sobreviviente, y como cesionaria de los derechos hereditarios que le corresponden a los señores, **NONATO LOPEZ MERINO, VINICIA SIDONIA LOPEZ MERINO, VERONICA YAMILETH LOPEZ MERINO** así como **HERMES ARNULFO LOPEZ MERINO** en su concepto de hijos e hijas del causante señor **PABLO LOPEZ**, quien falleció a las cuatro horas del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, a consecuencia de Cáncer Duodeno con asistencia médica atendido por el doctor **Oscar Vicente Ortiz Henríquez**, siendo hijo de **Paula López**, (fallecida), siendo el lugar de su último domicilio la ciudad de Apastepeque departamento de San Vicente, en concepto de esposa sobreviviente y como cesionaria de los derechos hereditarios antes referidos. En consecuencia, se le confiere a la aceptante la administración y representación DEFINITIVA de la sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en mi despacho Jurídico ubicado en quinta calle oriente, número diecinueve Barrio, San Vicente, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil veintitrés. **LICDA. ANA GLADIS JOVEL DE GARCIA NOTARIO**
Unica Publicación
(13 Septiembre/2023)

Diogo Gama, director de selecciones de la FESFUT:

“Queremos traer un entrenador que haga a los jugadores mejores”

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El director de selecciones de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), Diogo Gama, habló este martes sobre la situación en la que se encuentra la Selecta, luego de la salida de Hugo Pérez, ex técnico de la azul y blanco. El portugués dijo que en una semana se presentará al nuevo cuerpo técnico y reveló que la decisión de remover a Pérez se tomó antes de la Liga de Naciones de CONCACAF.

“Puedo decir con mucha seguridad y tranquilidad que la decisión de sustituir al staff técnico viene de un proceso, la decisión ya estaba tomada. Es muy importante entender que ha hecho Hugo, ha sido una persona muy importante

y fundamental del fútbol salvadoreño”, explicó el portugués.

De acuerdo a Gama, la Selecta no era “una selección de todos” con Hugo a la cabeza, pero tenían la percepción y no la certeza, porque las decisiones que iban a tomar se debían hacer de una forma muy ponderada. “El trabajo de Hugo fue fundamental y muy importante, pero ahora es el momento de dar continuidad a su trabajo y dar continuidad no es que Hugo siga, porque ha hecho las cosas muy bien, pero ahora necesitamos que otras personas hagan cosas diferentes”, destacó.

Según Gama, su llegada como director de selecciones a la federación significa un ciclo nuevo, que aún con ello, la salida de Pérez no significa que los problemas que existen en el fútbol salvadoreño desaparezcan, por lo que destacó que “la selección



Diogo Gama director de selecciones de la FESFUT asegura que el perfil del nuevo entrenador de la Selecta debe ser con experiencia internacional, y que sea moderno en los procesos. FOTO: DIARIO CO LATINO / FESFUT

tiene que representarnos a todos, todos tenemos que tener orgullo por la selección”.

La decisión de remover a Pérez como técnico de la azul y blanco, de acuerdo a Gama, ya estaba tomada, pero no había sido comunicada. Dentro

de este mismo proceso no buscaron a un nuevo técnico, sino un perfil de la persona que necesitan, sin embargo, no mencionó a ninguna figura en particular.

“No estamos buscando un entrenador que sepa de la liga,

que sepa lo que es competir en CONCACAF, queremos traer un entrenador que haga los jugadores mejores. Definimos un perfil, no nombres y bajo ese perfil lo que definimos que es importante para nosotros es que sea alguien que tenga experiencia internacional, un entrenador formador, pero que al mismo tiempo sea un entrenador moderno”, insistió.

En síntesis, Gama dijo que “si queremos una historia diferente tenemos que cambiar la forma de hacer las cosas, no de palabras, sino, de acciones y al mismo tiempo tiene que haber una responsabilidad de todos porque si no asumimos las cosas nunca las vamos a cambiar. No es porque Hugo se va y viene un nuevo entrenador que de repente todo es perfecto”.

Duelo de emplumados: Águila vs Platense por el liderato del Apertura

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Este miércoles y viernes se jugarán dos series del Apertura entre FAS vs Jocoro y Platense vs Águila. Dos partidos pendientes que corresponden a la jornada 1 y 3, respectivamente. Los toros tendrán la oportunidad de establecerse en la posición 3 de la tabla mientras que Águila podrá instalarse de momento en la primer casilla como líder del Apertura.

El cuadro tigrillo se enfrentará al equipo fogonero este miércoles a las 7 de la noche en su casa, partido con el cual el equipo del técnico mexicano Raúl Arias tendrá la oportunidad de

derrocar a Firpo de la posición 4 de la tabla e instalarse en la misma, con tres partidos ganados hasta la fecha, cero empates y un solo partido perdido ante Alianza.

El encuentro en el Quiteño entre ambos equipos corresponde a la jornada 1 del Apertura, ya que hay que recordar que los tigrillos tuvieron participación en la Copa Centroamericana de CONCACAF, motivo por el que no debutaron hasta la segunda fecha del torneo. De igual forma, jocoro tiene un partido pendiente por su participación en el torneo regional y está ubicado en la séptima posición de la tabla.

FAS inició con derrota en el torneo ante los albos, con aquel marcador de 8 goles en los que

cinco fueron de los capitalinos y tres de los santanecos. Luego en la jornada 3 venció a fuerte San Francisco y con ese impulso también le impuso una derrota a Firpo en la siguiente fecha, venció a Santa Tecla y tendrá dos partidos pendientes luego de este miércoles.

El otro serie será entre emplumados, el viernes, a las 3 de la tarde, en la casa de Platense, partido que corresponde a la jornada 3 y que también fue pospuesto por la participación de los migueños en el torneo regional.

En sus números, Águila ha ganado cinco partidos y ha perdido únicamente uno ante Municipal Limeño, uno de los benjamines del torneo, partido de la jor-

nada 5 en el cual los emplumados cayeron por la mínima en Santa Rosa de Lima.

Ante una posible victoria de los visitantes Águilas se posicionaría, de momento, en el primer

lugar de la tabla, mientras que los gallos están urgidos de puntos al estar en la casilla 9 de la tabla con seis puntos, dos partidos pendientes, uno ganado tres empates y uno perdido.



Águila se enfrentará a Platense este viernes por el liderato del Apertura 2023. FOTO: DIARIO CO LATINO / CD ÁGUILA.